

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 0583/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Nair Benítez: **“Prohibición de estacionar en el sector semipeatonal”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor informa que se ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental cuya parte medular transcribe;

II) que de acuerdo a la respuesta recibida, se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 747/2013.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a diez de octubre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (15 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General